

14. EL REINADO DE ALFONSO XIII: LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1902-1931)

Durante el reinado de Alfonso XIII se desarrolla el 2º periodo del **sistema canovista**. Supone el desmoronamiento de éste y la crisis definitiva en 1917.

A – INTENTOS DE MODERNIZACIÓN. REGENERACIONISMO Y REVISIONISMO

Tras el desastre del 98 surgen propuestas de reforma y modernización política: el llamado **“regeneracionismo”** que más que una ideología es una actitud crítica ante la situación política y social. Destaca Joaquín **Costa** [profesor, notario y ensayista aragonés cuya obra más importante es “Oligarquía y caciquismo como forma de gobierno en España”] Critica la marginación de los electores por el *caciquismo* y el *pucherazo*, la corrupción de los partidos políticos y el atraso socio-económico de España frente a Europa. Propone remedios: reorganización política, sufragio limpio, dignificación de la actividad política, búsqueda del bien común y no de los políticos, mejora de la educación (*“necesitamos mejorar despensa y escuela”*)...para ello propone realizar OO.PP. , sobre todo de regadío.

Otros regeneracionistas: **Macías Picavea** (profesor en el Instituto de Enseñanza Media de Valladolid que publica “El problema nacional”) y Francisco **Silvela** (político y publicista destaca su “España sin pulso”). Algunos de ellos pensaban que los males de España eran de tal categoría que sólo un **“cirujano de hierro”** podría resolverlos, lo cual, se interpretará como un llamamiento a la dictadura.

Muy vinculado al regeneracionismo, pero con ideología estará el **krausismo** español (movimiento democrático).

Asímismo inspirarán la **Institución Libre de Enseñanza [ILE]**

En Castilla y León destaca la figura del vallisoletano Julio **Senador** Gómez (notario en diversas localidades españolas, particularmente en Frómista) que colaboró con frecuencia con la prensa (escribió *“Castilla en escombros”*) y cuyo principal deseo era buscar una solución a los profundos males de España y de Castilla y León

Durante el reinado de Alfonso XIII se mantuvo el **turnismo** sobre la base de la Constitución canovista de 1876, con el sufragio universal masculino introducido por Sagasta en 1890. Pero el sistema estaba viciado por el *caciquismo* y el resto de fuerzas políticas – republicanos, socialistas y nacionalistas- no podían apenas acceder al Parlamento. Será fuertemente criticado por los regeneracionistas denunciando el abismo entre la España real y la legal.

Las muertes de Cánovas (1897) y Sagasta (1902) provocaron **divisiones internas en ambos partidos** por la lucha por el poder y también dio paso a una **nueva generación de líderes** que protagonizaron el **revisonismo**->revisar el sistema modificando lo necesario para superar sus viejos vicios y adaptarlo a las nuevas demandas sociales y políticas. Económicamente la agricultura experimentará algunas mejoras: introducción de nuevos abonos, maquinaria, regadíos y nuevos cultivos como la remolacha y paulatinamente la importancia de este sector en el conjunto de la economía irá disminuyendo. La industria seguirá localizada en los mismos focos –catalán y vasco- . Las fuentes de energía serán el carbón de las minas asturianas con un auge extraordinario, y la hidroelectricidad –Hidroeléctrica Española y Electra de Viesgo.

Será un periodo muy inestable:

P. Conservador->**Silvela** intentó un gobierno regeneracionista que fracasó. **Maura** (antiguo liberal), el más representativo, se convirtió en el jefe conservador de la mano de Silvela; católico practicante-> convencido de la coincidencia entre la moral pública y privada, enemigo del caciquismo y comprometido con la “revolución desde arriba” para lograr la pureza en las votaciones. En el Gobierno entre 1903-04 (gobierno corto) y de nuevo en 1907-09-> “*gobierno largo*”: creación del Instituto Nacional de Previsión (embrión de la Seguridad Social), Ley de Admón Local, Ley de la Reforma Electoral->eliminar fraude ->fracasó

P. Liberal-> A Sagasta le sucedieron Montero Ríos (1904), Segismundo Moret , José **Canalejas**->leyes de contenido social (jornada laboral de 9 h. en las minas, regulación del trabajo de las mujeres, abolición del impuesto de “consumos”, Ley del Candado->no se podrían establecer nuevas órdenes religiosas sin previa autorización, Ley de Reclutamiento->servicio militar obligatorio...Canalejas ->asesinado en 1912-> marcó el final de esta etapa de reformas

El problema catalanista y la Ley de Jurisdicciones

En 1901 se fundó la Lliga Regionalista de F. **Cambó**. En 1905 -> elecciones municipales en Cataluña-> triunfó la Lliga->aspiraciones autonomistas, lo cual provocó en algunos periódicos – *La Voz de Cataluña*- críticas muy duras al régimen, destacando la revista satírica **Cu-Cut**->chiste sobre el Ejército-> gran malestar entre las fuerzas del orden->oficiales de la guarnición de Barcelona destrozaron los locales de ambos periódicos->provocó caída del Gobierno y la agrupación de las fuerzas regionales en torno a la Lliga

1906-> Gobierno suspendió las garantías constitucionales y promulgó la **Ley de Jurisdicciones** en la que se establecía que los delitos de injuria y calumnia contra el Ejército quedarían incluidos en el Código de Justicia Militar->se rompía así un principio clave del liberalismo, la unidad jurisdiccional (fuero único).

B – LA QUIEBRA DEL SISTEMA: CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y CRISIS DE 1909, 1917, y 1921

1. LA CRISIS DE 1909

Gobierno de **Maura**->decide enviar reservistas a la Guerra de Marruecos->pueblo de Barcelona movimientos de protesta->centenares de muertos->*fuerzas obreras* –socialistas y anarquistas- proclaman la huelga general->fue declarado el “estado de guerra” en Barcelona en julio->barricadas en las calles, incendios, asaltos a iglesias y conventos. Esta **Semana Trágica** puso de manifiesto el escaso apoyo social del régimen de la Restauración->represión posterior durísima->fusilamiento de Ferrer y Guardia. **Maura** responsabilizado de tal dureza –“Maura no”- provocando su dimisión

1910-12->Gobierno del liberal **Canalejas**->llevó a cabo diversas reformas: diálogo con los sindicatos, limitación del poder eclesiástico, reforma del servicio militar, etc. Pero fue asesinado y con su muerte se acentuó la dispersión política de los 2 grandes partidos. En los años siguientes, los políticos más destacados fueron **Dato** –conservador- y **Romanones** – liberal.

Mientras tanto en Cataluña, a raíz de la *Ley de Jurisdicciones*, se reaccionó fundando Solidaritat Catalana ->agrupación de todos los nacionalistas. En las siguientes elecciones generales (después de la caída de Maura) obtuvieron 44 escaños->minoría influyente en el Congreso donde conseguirán la **Ley de Mancomunidades en 1913**. La Mancomunidad de Cataluña será el precedente de la *Generalitat*

La I Guerra Mundial y su impacto en España

1914-18->años de la Gran Guerra decisivos por la neutralidad de España, pero la sociedad española se dividió en aliadófilos y germanófilos. Los negocios derivados de esta neutralidad – abastecimiento a ambos bandos- alteraron la economía con un fuerte impacto, pues enriquecieron a unos pocos –crecieron beneficios empresariales de algunos sectores (naval), se acumularon capitales que se orientaron a la industria,...- y hundieron en la miseria a la mayoría->aumento de las exportaciones por la demanda exterior -> inflación y carestía afectando de modo especial a las clases obreras, empeorando la situación con el transcurso de la Guerra porque fueron aumentando las diferencias entre las clases; el rapidísimo enriquecimiento de una minoría provocó el malestar y la indignación de los trabajadores->apoyaron la radicalización del sindicalismo por la subida de los precios y de la especulación.

2. LA TRIPLE CRISIS DE 1917

En el verano del 17 se produjo una crisis general que debilitó definitivamente el régimen de la Restauración, pues coincidieron tres revoluciones: una de los militares, otra de la burguesía y otra del proletariado

- Las Juntas de Defensa

Los oficiales se organizaron, para reforzar su influencia en el Estado y mejorar sus ingresos, en las Juntas de Defensa->objetivos: a) oponerse al ascenso por méritos de guerra, b) solicitar una subida de sueldos (máxime por las evidentes diferencias con los africanistas), c)enfrentarse a los parlamentarios, quienes aparecían como responsables de las medidas, y d)exigir a los gobiernos y al pueblo más respeto al Ejército.

Junio de 1918-> Ley del Ejército->determinó la subida de sueldos y la regulación de los ascensos

- La Asamblea de Parlamentarios

Desde febrero->Cortes cerradas porque Dato temía que se plantearan problemas, pero había tantas cuestiones que solucionar que **Cambó**, Jefe de la Lliga y de la burguesía catalana solicitó la apertura para tratar el tema de las Juntas de Defensa. El Gobierno se negó y Cambó propuso constituir una Asamblea de Parlamentarios para imponer un *gobierno de concentración* con las fuerzas más representativas para salvar al país. A primeros de julio se reunieron en Barcelona 59 diputados y senadores, pero el Gobierno la disolvió tachándola de separatista. La fuerza de la Asamblea se fue diluyendo porque las Juntas de Defensa y las derechas no les apoyaron y además influyó el miedo a la *revolución social* porque había comenzado una huelga general en agosto

- La huelga general

Por los efectos de la I G. M. en mayo de 1916, al Congreso de la UGT había propuesto una huelga general política para alcanzar, con la unión de los partidos republicanos, la salida del Rey y la formación de un gobierno provisional. UGT y CNT iniciaron sus contactos para pedir al Gobierno respuesta a varios asuntos concretos: abaratamiento de las subsistencias, ...Pero Dato no se consideró obligado a atenderlos. Los sindicatos mantuvieron su decisión y convocaron una huelga pacífica que se extendería a todo el país y se prolongaría lo que fuera necesario.

Convocada en agosto, comenzó en Valencia con una huelga de ferroviarios que acabó en despidos masivos; durante todo el mes se produjeron huelgas en las principales poblaciones industriales. Los huelguistas se enfrentaron al Ejército y hubo muertos y heridos en Madrid, Barcelona y núcleos vasco y asturiano. Pese a la durísima represión del Ejército tardó en ser dominada —en Barcelona duró 17 días—. El factor esencial fue la colaboración del Ejército con el Gobierno para acabar con el movimiento.

En los años siguientes- **“Trienio bolchevique”**- la presión del Movimiento Obrero será cada vez más fuerte por el ejemplo de la Revolución bolchevique (1917).

Además el Rey había formado un *“gobierno de concentración nacional”* por la crisis económica de postguerra que generó el “lock-out” ->paro-> terrorismo sindical/somatén

- LA CRISIS DE 1921: EL DESASTRE DE ANNUAL

En el Norte de Marruecos, empresas financieras españolas habían obtenido la explotación del mineral de hierro con vistas a exportarlo a Europa. Pero el capital invertido no generó en Marruecos ninguna industria de transformación, sino que los beneficios fueron para los capitalistas de los países promotores.

Desde 1904, la penetración española en el territorio marroquí había sido “pacífica” sustentada en pactos individuales con las cabilas. Esta estrategia fracasó en 1909, y entonces se entró en lo que en círculos diplomáticos se denominaba el “avispero marroquí”.

1920 la **guerra colonial** se recrudeció porque el Gral. Fernández Silvestre realizó avances desde Melilla hacia el interior de la zona oriental del Protectorado. El Gral. Berenguer también obtuvo notables éxitos desde Ceuta. Pero las operaciones militares no estaban coordinadas y en enero de **1921**, Silvestre ocupó **Annual**, marchando directamente hacia Alhucemas, donde se había sublevado **Abd-el-Krim**. Pero todas las posiciones españolas cayeron en manos de los insurgentes —alrededor de 14.000 hombres murieron en este desastre con consecuencias muy profundas como el desprestigio del Ejército y de las Juntas de Defensa.

- **Conclusión**->hacia 1923 el régimen de la Restauración estaba muy debilitado y era incapaz de solucionar 3 problemas clave: la radicalización del M. Obrero, el regionalismo y el problema de Marruecos-> las investigaciones de las responsabilidades de Annual, con el Expediente Picasso salpicaba al Ejército y al mismo Rey. Desde 1918 los gobiernos de “concentración” y de “salvación” nacional no lograron el consenso

social ni la autoridad suficientes para resolver los problemas citados. Todo ello será causa del golpe de Estado

C – LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

13-9-1923 golpe de Estado del Gral. Primo de Rivera->acabó con el sistema constitucional de la Restauración. Era un militar de prestigio, (típico “señorito andaluz”), autoritario y campechano, sin formación política y que creía que todo se “resuelve con autoridad”

Características:

En el **Manifiesto** afirmaba que quería liberar a España de los “profesionales de la política” incapaces de solucionar los problemas y proponía urgentes reformas económicas, sociales y políticas, aunque no las puntualizaba. Pero carecía de un programa político claro. Afirmaba que sería algo transitorio y breve (“una letra a 30, 60 o 90 días”). Se consideraba el cirujano de hierro capaz de acabar con el problema de Marruecos, el terrorismo, el separatismo, el caos económico y la corrupción (un regeneracionismo de aficionado). Fue apoyado por Alfonso XIII, el Ejército (sobre todo los *africanistas*), la burguesía, la Iglesia y los sectores conservadores. Se opusieron los comunistas y la CNT. Los socialistas se mantuvieron a la espera porque no se cerraron las “Casas del Pueblo” e incluso Largo Caballero formó parte algún tiempo del Consejo de Estado.

Etapas:

1ª) EL DIRECTORIO MILITAR -1923-25-

Primo tenía todo el poder, asesorado por un Directorio Militar formado por generales: suspendió la C. de 1876, disolvió las Cortes, prohibió los partidos políticos, sustituyó los gobernadores civiles por militares y los ayuntamientos y diputaciones por nuevos cargos de su designación. Nombró “delegados gubernativos” militares para presidir todas las instituciones. Para reemplazar a los partidos creó, desde el poder, la **Unión Patriótica**->partido político, pero apolítico”, cuyo lema era: “Dios, Patria y Rey”. Era una agrupación de antiguos mauristas, miembros de círculos católicos, terratenientes y oportunistas, pero sin apoyo popular.

Se promulgó un nuevo *Estatuto municipal*, y más tarde el *Estatuto provincial*. Para constituir estas instituciones se pensó en procesos electorales, pero la Dictadura nunca las convocó.

Problema catalán->cambio de postura, pues al principio el golpe fue apoyado por la burguesía catalana, por lo que toleró el catalanismo, pero pronto empezó con las medidas anticatalanas: prohibición del catalán, de la señera, de “els segadors”, etc. 1925-> anuló la Mancomunidad

Problema orden público->asegurado por la represión policial y militar: desaparecieron los atentados, las huelgas...gracias a lo cual la economía se recuperó favorecida por la coyuntura en Occidente (“los felices 20”)

Problema marroquí->era partidario de una retirada pactada a zonas más seguras y de reducir las tropas allí destinadas. Pero la presión de los *africanistas* (Franco, Millán Astray) le hizo cambiar de estrategia y cuando Abd-el Krim atacó el protectorado francés, Francia y España se

unieron en la guerra-> desembarco español en **Alhucemas** propició la derrota de Abd-el Krim y el final de la guerra. Este éxito incitó a Primo a continuar en el poder'.

2ª) EL DIRECTORIO CIVIL – 1925-29-

Primo restablece el Consejo de Ministros y forma un gobierno con varios civiles-> destaca José **Calvo Sotelo** en Hacienda->refuerza política proteccionista e intervencionismo económico, crea los grandes monopolios de la CAMPSA (para el abastecimiento de productos petrolíferos) y la Compañía **Telefónica** Nacional de España; la acumulación de capitales dio lugar a la creación de grandes bancos –Banco de Vizcaya, B. Español de Crédito, B. Central...-

En O. Públicas se incrementan las construcciones de ferrocarriles, carreteras (“Ley de Firms Especiales”), pantanos, escuelas, etc. con el correspondiente desarrollo de las industrias siderúrgicas y cementeras. El régimen intenta hacer de la Exposición Internacional (“Expo”) de 1929 un escaparate de sus logros en materia económica, pero aumenta la deuda que heredará la República.

A pesar de estos triunfos económicos no se puede hablar de una España industrializada porque las exportaciones eran de materias primas y las importaciones de bienes manufacturados, y, políticamente fracasa en el intento de institucionalización del Régimen: la “**Asamblea Nacional**” será una caricatura de Parlamento con atribuciones sólo consultivas (sin iniciativa legal)

3ª) LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN Y SU CAÍDA -1929-30-

Desgaste del gobierno:

- aumenta la oposición de los intelectuales (Unamuno, Valle Inclán, Blasco Ibáñez...) y de los universitarios agrupados en la FUE
- los nacionalismos, sobre todo los catalanes, se sienten traicionados después de haberle apoyado
- le atacan también los restos de los partidos tradicionales y principalmente los republicanos con líderes como **Azaña**
- militares como Sánchez Guerra que intenta un golpe en Valencia
- tiene en contra las organizaciones obreras-> CNT decidida a promover una insurrección armada y desde 1929 la UGT se manifiesta a favor de la democracia y la república.
- aumenta el malestar cuando llega a España la crisis mundial del 29: paro, descontento empresarial, desconfianza de los inversores con huida de los capitales, etc.
- el Ejército acaba apartándose de la Dictadura, sobre todo el cuerpo de Artillería. Piensan que la conducta de Primo les desprestigia a todos
- Alfonso XIII le ve como un estorbo por si se identificaba a la monarquía con la dictadura
- Por todo ello Primo consulta a los capitanes generales si debía seguir-> respuesta evasiva le lleva a presentar la dimisión (el 28 -1-1930). Se retira a París y morirá poco después

CRISIS Y CAÍDA DE LA MONARQUÍA

El Rey encarga la formación de gobierno al Gral. Dámaso Berenguer –**la Dictablanda**- ->volver a la normalidad con 3 elecciones sucesivas: municipales, provinciales y generales

Paralelamente en agosto se firma el “**Pacto de S. Sebastián**”->agrupa a todos los partidos republicanos y al PSOE con el fin de acabar con la monarquía. Un comité republicano se encarga de coordinar el movimiento -> rebeliones republicanas en Jaca –capitanes Galán y García Hernández fusilados- y en el aeródromo de Cuatro Vientos en Madrid con Ramón Franco (hermano del futuro Caudillo)

Febrero del 31 nuevo gobierno del almirante Aznar->convoca elecciones municipales en las que triunfan los partidos republicanos->Alfonso XIII al exilio e inicio de la II República

.....

A lo largo del reinado la sociedad de clases se caracteriza por el **incremento de las diferencias entre las clases dominantes y clases desfavorecidas:**

- La nobleza terrateniente y la alta burguesía enriquecidas con las finanzas y los negocios industriales, ubicadas en Madrid, Cataluña y Vascongadas, de ideología conservadora controlan el aparato de Estado a través del caciquismo
- La burguesía media, más heterogénea –funcionarios, comerciantes, profesiones liberales- temen la proletarización
- La mayor parte de la población son:
 - Campeños ->su situación no varió al persistir los problemas de la estructura de la propiedad: braceros andaluces y extremeños, arrendatarios castellanos y aragoneses, minifundismo en Galicia...su situación precaria produjo el **éxodo rural** y graves problemas sociales: huelgas, revueltas,...
 - Obreros ->aumento regular pero no variaron sus duras condiciones de vida y trabajo: largas jornadas, salarios reducidos, hacinamiento en barrios miserables...surgirán poderosos sindicatos.

Por ello el Movimiento Obrero evoluciona desde una inicial desorganización limitándose a “sindicatos de oficios” (hilador, tejedor, tintorero) hasta que en 1907 nace Solidaridad Obrera –socialistas y anarquistas- tras la Semana Trágica. El anarcosindicalismo va ganando terreno con la idea de conseguir un cambio social por medio de la huelga general revolucionaria:

1911->nace la **CNT** (Confederación Nacional del Trabajo)

1917-20->Trienio Bolchevique->se organizan los sindicatos de industria (textil) y la CNT se convierte en el sindicato más fuerte de España. Surge el **pistolero anarquista**->atentados contra políticos, clero, patronos...en contra aparece el **pistolero de la Federación Patronal**->**lock-out** (cierre patronal) y la **Ley de Fugas**->asesinatos de líderes obreros como el *Noi del Sucre*.

1927->se funda clandestinamente en Valencia la **FAI** (Federación Anarquista Ibérica)

UGT->(vinculado al PSOE) sindicato más moderado (la huelga sólo para conseguir mejoras laborales) se implantará en Madrid, Asturias, Vizcaya

Gracias a la presión obrera se promulgan varias leyes para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores: se crea el Instituto de Reformas Sociales (1903), el Instituto Nacional de Previsión (1908) para atender a las pensiones, o incluso una Ley de Huelga (1909) que reguló los derechos de huelga y cierre patronal.

1921-> surgió el **Partido Comunista de España** de la Federación de las Juventudes Socialistas del PSOE, prohibido al final de la Dictadura